

## La Comisión Europea ha hecho un estudio para evaluar el impacto de los acuerdos comerciales de la UE con países terceros en el sector agroalimentario europeo

**El estudio planteó dos escenarios diferentes y, para la mayoría de los doce países analizados, el balance comercial hortofrutícola en la UE se deteriora.**



AGROPECUARIO | ACUERDOS Y TRATADOS |  
COMERCIO-IMPORT-EXPORT



AMÉRICA | PERÚ

LIMA 29.01.2021

La Comisión Europea ha hecho público esta semana un estudio en el que ha evaluado el impacto de los acuerdos comerciales de la Unión Europea (UE) con países terceros, considerados en su conjunto, en el sector agroalimentario comunitario.

Para ello se han analizado los acuerdos comerciales con 12 países. Algunos ya han entrado en vigor (Canadá, Japón y Vietnam), otros ya han finalizado las negociaciones (México y Mercosur), otros se encuentran en fase de negociación o forman parte de la agenda comercial de la UE (Chile, Australia, Nueva Zelanda, Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia).

Se han tenido en cuenta además dos escenarios de liberalización con dichos países: uno ambicioso, en el que se plantea la liberalización total de los aranceles del 98,5% en la mayoría de los productos y reducción parcial de los aranceles del 50% para otros; y un segundo escenario, más conservador con una liberalización total de los aranceles del 97% para la mayoría de los productos y un 25% para el resto. Los dos escenarios se comparan con un contexto de referencia de mantenimiento del status quo.

En el caso del sector de frutas y hortalizas, se observa que en los dos escenarios y para la mayoría de los 12 países analizados, la balanza comercial hortofrutícola de la UE se deteriora.

En el caso de Mercosur, las exportaciones comunitarias serán de 195,1 millones de euros en el escenario conservador y 195,2 millones de euros en el escenario ambicioso, mientras que las importaciones alcanzarán los 1.198 millones de euros en el primer escenario y 1.197 en el

segundo. La balanza comercial, por tanto, será deficitaria para la UE en 1.003 millones de euros y 1.002 millones de euros, respectivamente.

En el caso de Chile y considerando solo el escenario conservador, puesto que las diferencias con el escenario ambicioso son escasas, las exportaciones comunitarias serán solo de 7,7 millones de euros y las importaciones alcanzarán los 787,3 millones de euros, con una balanza comercial deficitaria en 779,6 millones de euros.

Con relación a México, las exportaciones de la UE en un escenario conservador serían de 31,3 millones de euros y las importaciones de 185,7 millones de euros, con una balanza deficitaria de 154 millones de euros.

En cuanto a otras áreas geográficas, la tendencia es la misma: las exportaciones comunitarias a Australia, por ejemplo, serían de 36,7 millones de euros y las importaciones 179,5 millones de euros, con una balanza comercial de -142,8 millones de euros.

En conjunto la balanza comercial con los 12 países analizados se deteriora en 200 millones de euros, siendo Mercosur y Nueva Zelanda los socios que mejoran más sus balanzas comerciales con la UE, lo que pone en evidencia, para la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX), la escasa oportunidad que ofrecen estos acuerdos al sector exportador de frutas y hortalizas comunitario.

Fuente:

<https://agraria.pe/noticias/como-impactan-los-acuerdos-comerciales-de-la-ue-con-paises-t-23558>

